



NOTA T.A. N°...53.-

Concepción, 01 de agosto del 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE APELACION PENAL DE LA ADOLESCENCIA Y APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ABOG. MATILDE RIVAS DE ABENTE, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021, por la cual dispone la presentación de un informe mensual sobre la Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes.-

Lista de expedientes en los cuales se inhiben los señores Miembros del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia en el mes de JULIO/2022.-

- 1- "RECURSO DE QUEJA POR APELACION DENEGADA INTERPUESTO POR LA DEFENSORA PUBLICA ABG. FATIMA SANGUINEZ EN LOS AUTOS: "MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA POR LA NIÑA M.A.C. S/ MEDIDA CAUTELAR DE PROTECCION - GUARDA PROVISORIA Y OTROS".-

Inhibida la señora Miembro Abg. Fátima Pereira Mongelos (Art. 20 y 21 del C.P.C.) por intervención de la Defensora Pública Abg. Fátima Sanguinez.-

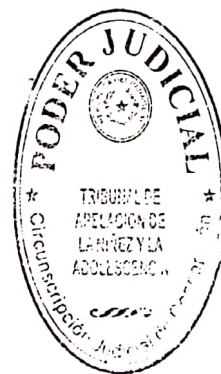
- 2- "RENE RODOLFO ESCOBAR MARIN C/ ERIKA CORREA HUERTA, ELENICE CORREA HUERTA Y EDITH CORREA HUERTA S/ RESOLUCION DE CONTRATO Y DEVOLUCION DE DINERO"

Inhibidos los señores Miembros Abogados Matilde Rivas de Abente y Amado Alvarenga Caballero (Art. 21 del C.P.C.) .-

DIOS GUARDE A V.E.-

Abg. Matilde Rivas de Abente
Presidenta

Ante mí:



Abg. Jill Chamorro Olmedo
Actuaria Judicial

A

S.

E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E.

S.

D.